



RESOLUCIÓN DEFINITIVA 24 DE ABRIL DE 2023 POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA (BACHILLER, FP2), CON CARGO AL PROYECTO 2021-1-ES01-131-HED-000005263, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 30 DE ENERO DE 2023

Valorados los méritos de los participantes en el concurso público, convocado por resolución 30 de Enero de 2023, a una plaza de TÉCNICO ESPECIALISTA (BACHILLER, FP2), con cargo al proyecto 2021-1-ES01-131-HED-000005263, esta Comisión de Evaluación, por acuerdo unánime, propone que se resuelva el concurso en los siguientes términos:

Apellidos y Nombre	Puntuación	Plaza Ofertada
YUSTE RUIZ, DAVID	68	CI-22-485

Candidatos en reserva:

Orden	Apellidos y Nombre	Puntuación
1	Valdenebro Cuadrado, Marina	46.0
2	Dueñas Rojas, Cristina	28.0
3	Carvajal Ariza, Raquel	26.0
4	Pascale, Valeria	26.0
5	Ramos Moreno, María Ángeles	24.0
6	Vasilkova, Eugenia	21.0
7	Romera Grande, LORENA	19.0
8	Ballesteros Romero, Celia	16.0
9	López Caba, Lorena	16.0
10	PIECZARKA, MAGDALENA PAULINA	15.0



11	Muñoz Molina, Carmen	14.0
12	Ojeda Ruz, Ana Concepción	14.0
13	POZO CAMACHO, ELISABET	14.0
14	Afonso Amchi, MIRIAN	13.0
15	salvachua, micaela	12.0
16	Dueñas Rojas, Almudena	11.0
17	Georgoudi Georgoudi, Sofia	11.0
18	Sánchez Muñoz, Rocío	11.0
19	Castro Medina, Raquel	9.0
20	Garín Ortega, Romina Natalia	9.0
21	PRIETO UTRERA , ROSA DOLORES	9.0
22	Moscoso Cala, Francisco Javier	3.0
23	Martinez Muñoz, Natalia	2.0
24	Ales Trujillo, Estefania	1.0
25	Ojeda Payá, Javier	1.0
26	Reyes Mena, Helena	1.0
27	Rodríguez Gutiérrez, Jesús	1.0
28	Tadeo Sánchez, Alba	1.0



29	Acosta Montaner, jose luis	0.0
----	----------------------------	-----

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, a 24 de Abril de 2023

EL RECTOR
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)

Fdo.: Juan Teodomiro López Navarrete